

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sede Bogotá, D.C.
SNIES 12960

ACTA DE GRADO N° 2389

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día once (11) del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2.016), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Psicología; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debida autorización de la Decanatura de la Facultad, según consta en el listado oficial N° 01 del día 29 de Febrero del año 2.016 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de:

PSICOLOGO

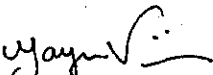
A:

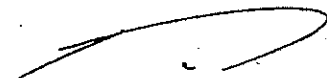
TANIA ANDREA ACOSTA OLIVEROS

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 52461338

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 42188 con Número de Registro 34720 anotado al Folio 19 del Libro 9 de fecha once (11) de Marzo del año dos mil dieciséis (2.016), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2.016).


Dra. MAYRA VIEIRA CANO
RECTORA


Dr. JORGE ERNESTO DURÁN PINZÓN
SECRETARIO GENERAL